



DECRETO N° 3.048 ✓

LAJA, 08 NOV. 2012

VISTOS:

1. Programa "Encuentro Escuelas Deportivas".
2. D.A N° 3.817 con fecha 13/12/2011 que aprueba presupuesto municipal año 2012
3. Sesión de Concejo N° 48 del 07/12/2011 acuerdo N° 186 que aprueba presupuesto municipal año 2012.
4. Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
5. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar encuentro con los deportistas de las escuelas deportivas, para reconocer sus logros obtenidos durante el año en curso.

RESUELVO:

1. **APRUÉBESE.** Programa deportivo "Encuentro Escuelas Deportivas"
2. **EFFECTUESE.** La compra de los servicios, requeridos por el programa, a través, de la Unidad de Adquisiciones, galvanos y servicio de alimentación.
3. **PÁGUESE.** A través, del Departamento de Administración y Finanzas las correspondientes boletas y/o facturas visadas por el Departamento de Desarrollo Comunitario, por un monto máximo de \$ 500.000 (quinientos mil pesos) para alimentos y \$ 61.750 (sesenta y un mil setecientos cincuenta pesos) para galvanos
4. **IMPUTESE.** El gasto que origina el presente decreto al centro de costos 600527 cuentas 22.08 y 24.01.008 respectivamente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/MVG/vcl *
DISTRIBUCION:

- Departamento de Administración y finanzas
- Control Interno
- Secretaria municipal
- Adquisiciones
- Dideco (2)

www.munilaja.cl

1. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fono: 524600- Fax: 534233

“PROGRAMA ENCUENTRO ESCUELAS DEPORTIVAS”

FUNDAMENTACION: El deporte en la comuna ha sobresalido excepcionalmente, a niveles regionales, nacionales e internacionales, logros de los deportistas de las disciplinas de canotaje, atletismo, hándbol y taekwondo, que no solo son triunfos de ellos, sino también de sus técnicos y familia, que detrás de ellos se encuentran entregando un gran apoyo, una forma de reconocer y fortalecer el espíritu deportivo en nuestros alumnos, no es solo entregar el aporte económico, sino entregándoles estímulos, que los conlleven, a continuar entrenando fehacientemente para lograr sus metas.

A través, de la Unidad de Deportes Municipal, se realizara una ceremonia de premiación y cena, en la cual los deportistas y técnicos sientan el apoyo y admiración a sus logros tanto académicos como deportivos.

OBJETIVOS:

- Realizar encuentro de las Escuelas Deportivas de la Comuna.

DESCRIPCION:

Fecha: lunes 26 de noviembre

Inicio: 18:00 hrs

Termino: 22:00 hrs

Lugar: Balneario la cantera

Cantidad de participantes: 80 deportistas.

ACTIVIDADES:

- Coordinar con adquisiciones compra de de 5 galvanos.
- Realizar trámite administrativo para el servicio de alimentación (80 cenas)
- Realizar difusión de la actividad con el equipo de comunicaciones, a través de los medios.
- Otras actividades inherentes al programa

RECURSOS FINANCIEROS:

Monto máximo \$ 500.000 (quinientos mil pesos) para alimentación (80 cenas), centro de costos 600527 cuenta 22.08 y \$ 61.750 (sesenta y un mil setecientos cincuenta pesos) para adquisición de 5 galvanos centro de costos 600527 cuenta 24.01.008



V. Carriman Landaeta
ENCARGADA DE DEPORTES



Maira Valdebenito Garrido
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Laja, noviembre de 2012.